



RESOLUCIÓN No. 0798 DE 14 NOV 2012
Por medio de la cual se modifica Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2012
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

RESOLUCIÓN No

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere los numerales 1 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de la 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública es una herramienta administrativa de planificación flexible, que, por las necesidades que se presenten durante su ejecución, puede ser modificado.

Que CORPOAMAZONIA mediante Resolución No 0056 de 24 de enero de 2012, aprobó el proyecto de Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública consolidado para la vigencia 2012.

Que mediante Acuerdo No 05 del 24 de julio de 2012, se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de CORPOAMAZONIA con Recursos del Fondo de compensación Ambiental para la vigencia fiscal 2012, en la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (**\$597.118.153,00**) MDA/CTE, de los cuales TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (**\$327.068.153,00**) MDA/CTE corresponden para Gastos Generales.

Que mediante Acuerdo No 06 del 24 de julio de 2012, se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA con recursos propios para la vigencia fiscal 2012, en NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (**\$9.446.596,00**) MDA/CTE.

Que mediante Resolución No 0085 del 03 de febrero de 2012, se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA con recursos propios para la vigencia fiscal 2012 en MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (**\$1.500.000.000,00**) MDA/CTE.

Página 1 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Leydi Milena De la Cruz	Cargo	Contratista - SAF	Firma	
Revisó parte jurídica	Lilia del Rosario Jiménez	Cargo	Profesional Especializado DG	Firma	<i>WOT</i>



RESOLUCIÓN No. 0798 DE 14 NOV 2012
Por medio del cual se modifica Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2012
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública para la vigencia fiscal del año 2012, aprobado mediante Resolución 0056 del 24 de enero de 2012, el cual se modifica mediante acuerdos del consejo directivo y resolución, por la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (**\$1.836.514.749**) MDA/CTE.

Que corresponden a la adición, los recursos así:

ITEMS	ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO	VALOR ADICIÓN
1	Acuerdo No 05 del 24 de julio de 2012	\$ 327.068.153,00
2	Acuerdo No 06 del 24 de julio de 2012	\$ 9.446.596,00
3	Resolución No 0085 del 03 de febrero de 2012	\$1.500.000.000,00
TOTAL		\$1.836.514.749,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El seguimiento, monitoreo y evaluación del Proyecto Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública estará a cargo del Comité de Contratación de Bienes y Servicios, organismo que dejará constancia mediante acta sobre el debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Página 2 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Leydi Milena De la Cruz	Cargo	Contratista - SAF	Firma	
Revisó parte jurídica	Lilía del Rosario Jiménez	Cargo	Profesional Especializado DG	Firma	



RESOLUCIÓN No. 0798 DE 14 NOV 2012
Por medio del cual se modifica Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2012

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los

14 NOV 2012

WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General de CORPOAMAZONIA

Página 3 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Leydi Milena De la Cruz	Cargo	Contratista - SAF	Firma	
Revisó parte jurídica	Lilia del Rosario Jiménez	Cargo	Profesional Especializado DG	Firma	<i>llj</i>